

¿Qué ha cambiado en el comercio internacional de bienes con el actual contexto de la covid-19?

What Has Changed in the International Trade of Goods with the Current Context of Covid-19?

Rosibel Hidalgo Gallo¹ <https://orcid.org/0000-0003-0646-7990>

¹ Centro de Investigaciones de Economía Internacional (CIEI), Universidad de La Habana, Cuba.

* Autor para la correspondencia: rosibel@uh.cu

RESUMEN

El artículo examina los aspectos más destacados en la evolución reciente del comercio internacional de bienes y las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio. La crisis desencadenada por la pandemia de la covid-19 sacó a relucir con mayor intensidad algunos cambios que se estaban observando en las tendencias, entre los que sobresalen la pérdida de dinamismo del comercio de bienes, el mayor protagonismo de la actividad comercial en Asia y las tensiones en las políticas comerciales. Los efectos de la pandemia sobre el comercio internacional fueron más severos durante la primera mitad de 2020. La leve mejoría de mediados de año tuvo muy corta duración y en el segundo semestre la reapertura se detuvo por el rebrote de la pandemia. La actividad económica se vio nuevamente limitada y en el año 2021 el comercio internacional también experimentó cambios importantes.

Palabras clave: exportaciones, importaciones, mercancías, Organización Mundial del Comercio, pandemia.

ABSTRACT

The article examines the most outstanding aspects in the recent evolution of the international trade in goods and negotiations in the World Trade Organization (WTO). The crisis triggered by the pandemic Covid-19 brought to light with greater intensity some changes that were being looking at trends; among which stand out the loss of dynamism of trade in goods, the greater prominence of the activity trade in Asia and tensions in trade policies. The effects of the pandemic on international trade were more severe during the first half of 2020. The slight improvement in the middle of the year had a very short duration and in the second semester the reopening was stopped due to the regrowth of the pandemic. Economic activity was again limited and in the year 2021 international trade also underwent important changes.

Keywords: *exports, imports, goods, World Trade Organization, pandemic.*

Códigos JEL: F01, F02, F10, F13, F23

Recibido: 16/12/2021

Aceptado: 5/1/2022

INTRODUCCIÓN

La pandemia de covid-19 está dejando una huella importante en el comercio internacional. El tiempo relativamente corto que ha transcurrido desde sus inicios no permite realizar una evaluación amplia sobre la magnitud de sus impactos; pero es posible una valoración inicial y la estimación de perspectivas para el corto y mediano plazo, en correspondencia con el comportamiento que han tenido los principales indicadores hasta este momento.

El comercio internacional, antes de la pandemia, ya mostraba una tendencia a la reducción en su dinamismo. La relación entre la tasa de variación anual del comercio de mercancías y el producto interno bruto (PIB) mundial comenzó a disminuir desde el año 2011. A partir de entonces, durante nueve años consecutivos, se mantuvo la baja elasticidad del comercio de bienes con respecto al PIB mundial. Entre 2011 y 2019 el crecimiento promedio del comercio de bienes fue inferior al del PIB mundial: 2,7 % y 3,1 %, respectivamente (Hidalgo, 2021).

El contenido del artículo está dividido en tres secciones. En la primera, se hace una caracterización del comercio internacional de mercancías, a partir de las tendencias más destacadas y lo acontecido en los años 2020 y 2021. La segunda aborda aspectos relevantes de las políticas comerciales y el estado de las negociaciones multilaterales en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Por último, en la tercera se identifican perspectivas de corto y mediano plazo sobre las ideas presentadas en las dos secciones anteriores. Finalmente, se aportan ideas a modo de conclusión sobre el contenido general.

EL COMERCIO INTERNACIONAL DE BIENES Y LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA

El volumen del comercio internacional de mercancías disminuyó un -5,1 % en 2020. Este decrecimiento fue superior, pero cercano al -4,0 % de reducción del PIB mundial (OMC, 2021c). La incidencia de la pandemia de covid-19 sobre la composición sectorial del comercio internacional de bienes ha sido diferenciada según las características específicas de cada subsector. Los bienes más afectados en términos de volumen fueron las manufacturas (-6,3 %), seguidas de los combustibles y productos de la minería (-3,1 %), y en menor medida, los productos agrícolas (-2,3 %). La reducción del comercio de manufacturas tuvo una fuerte incidencia en los intercambios totales de mercancías, con una participación del 71 % (OMC, 2021c).

Los productos de la industria automotriz registraron el mayor descenso (-16,4 %) entre todas las categorías de manufacturas. En este resultado incidieron la debilidad de la demanda y la brusca ruptura en líneas de producción. El desempeño fue relativamente mejor para el comercio de otros grupos de manufacturas, como los textiles (16 %), que incluyen artículos para la protección personal; y los equipos de oficina y telecomunicaciones (3,9 %) (OMC, 2021c). En general, gobiernos, empresas y personas, invirtieron recursos para mejorar la disponibilidad de equipos informáticos y la infraestructura de tecnología de la información. La necesidad de recurrir a una mayor utilización de la modalidad de teletrabajo y la educación a distancia influyeron en estas acciones. Varios países cubrieron necesidades de este tipo de bienes por la vía de las importaciones.

El volumen del comercio de combustibles y productos de la minería descendió -3,1 % en 2020. La reducción en la demanda de servicios de transporte, tanto de mercancías como de personas, tuvo repercusiones en ese resultado. El comercio de productos agropecuarios también disminuyó, pero en menor magnitud (-2,3 %) en comparación con los otros grupos de bienes (OMC, 2021c). Dentro de este subsector hay productos, como los destinados a la alimentación, que aún con el confinamiento y otras medidas restrictivas mantuvieron niveles importantes en la demanda.

En relación con los precios en el mercado mundial, los productos agrícolas tuvieron menos afectaciones en comparación con los minerales y el petróleo. En la segunda mitad del año 2020, los precios de los bienes agrícolas mostraron una leve recuperación, por encima de la que tuvieron los otros productos. La caída más abrupta se produjo en los precios del petróleo, estimada en -34 % como promedio en todo el año 2020 (Banco Mundial, 2021).

Un aspecto a destacar en la evolución reciente del comercio internacional es lo relativo al desempeño de las cadenas globales de valor (CGV). Con anterioridad al brote de la pandemia de covid-19, las CGV daban señales de fragilidad, y destacaban en algunos casos el retroceso o estancamiento de sus operaciones. Desde hace algunos años, el proceso de producción a escala global ha incorporado un intenso y acelerado componente de digitalización. Las diversas aplicaciones en la esfera productiva conllevan a una modificación relativamente reciente en la estructura de funcionamiento de las CGV.

Se ha dado una reubicación del flujo internacional de mercancías (*reshoring* y *nearshoring*), con un mayor peso de la producción de bienes intermedios en los fabricantes de equipamiento original, principalmente economías desarrolladas, y en países cercanos a los destinos finales. La ampliación y desarrollo de capacidades internas de las empresas, impulsadas por las nuevas tecnologías, se ha convertido en una alternativa a la obtención de suministros provenientes de otros agentes económicos que conforman la cadena.

El comercio de bienes intermedios es un indicador de referencia sobre la actividad de las CGV. Estuvo muy afectado en el año 2020, desde que se desataron los efectos negativos de la pandemia. Un año después, en el primer trimestre de 2021, la tasa de variación interanual del comercio de bienes intermedio fue del 20 %. En ese mismo período estos representaron el 51 % del comercio mundial de mercancías (exceptuando los combustibles), tendencia que se ha mantenido en la última década (OMC, 2021d).

Las exportaciones de bienes intermedios de Asia fueron las de mayor crecimiento interanual (28 %) en el primer trimestre de 2021. Se destacaron los bienes industriales, principalmente partes de productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones. En segundo lugar, estuvieron las exportaciones de insumos desde África, dentro de las cuales sobresalieron minerales de hierro, cobre y diamante destinados a China, y las ventas de oro a India (OMC, 2021d).

Desde el punto de vista geográfico, en el año 2020 se observaron hechos singulares en los patrones regionales del comercio internacional. La contracción de exportaciones e importaciones de mercancías, en la primera mitad de 2020, fue generalizada, y en el segundo semestre hubo una relativa mejoría. Sin embargo, se destacaron algunas diferencias en este indicador por zonas geográficas.

El volumen del comercio de bienes disminuyó en casi todas las regiones, con la excepción de Asia, donde tuvo un ligero crecimiento (0,3 %). Las mayores caídas en las exportaciones de bienes fueron las de América del Norte (-8,5 %), Oriente Medio (-8,2 %), África (-8,1 %) y Europa (-8 %). En un punto intermedio, con una reducción relativamente menor, estuvieron América del Sur y Central (-4,5 %) y la Comunidad de Estados Independientes (CEI) (-3,9 %). Para las importaciones de mercancías, las tasas de variación anual fueron negativas en todas las regiones, pero también con diferencias en la intensidad. En Asia la caída fue menos pronunciada (-1,3 %) en comparación con las demás regiones. El decrecimiento de las importaciones fue significativo en Oriente Medio (-11,3 %), América del Sur y Central (-9,3 %) y África (-8,8 %). También con decrecimientos, pero de menor intensidad relativa, le siguieron Europa (-7,6 %), América del Norte (-6,1 %) y la CEI (-4,7 %) (OMC, 2021a).

El comportamiento relativamente favorable del comercio en los últimos meses del año 2020 estuvo muy relacionado con la evolución de las exportaciones e importaciones de países subdesarrollados, en especial los de la región asiática. Esta zona geográfica, con un peso significativo de la economía china, continúa con un notable protagonismo en las corrientes comerciales internacionales, especialmente en el subsector de las manufacturas. De los bienes industriales que se producen en el mundo, más de un tercio provienen de fábricas ubicadas en China. En el caso de Europa, por ejemplo, varios sectores tienen un alto

componente de bienes intermedios importados de China, como los de textiles (46,2 %), electrodomésticos (46,1 %) y artículos electrónicos (39,7 %) (Hidalgo, 2021).

Entre los principales exportadores de mercancías, la economía china se mantiene en el primer lugar. Esta representa el 14,7 % del total (en términos de valor). La parte que corresponde a este país en las exportaciones mundiales de bienes es similar a la de América del Norte –Estados Unidos, México y Canadá– (12,7 %) y superior a las de Alemania, Países Bajos e Italia tomadas de conjunto (14,4 %), las tres economías europeas con mayor peso en este indicador (cálculos basados en OMC [2021e]).

La región asiática protagonizó un hecho relevante en 2020. El 15 de noviembre fue suscrito el Acuerdo para la Creación de la Asociación Económica Regional Integral (RCEP) por quince países.¹ Aunque incluye varios temas, el Acuerdo tiene una amplia dimensión comercial. En el comercio exterior de los países signatarios predominan las manufacturas, lo cual representa casi la mitad de las exportaciones mundiales de estos bienes. La RCEP concibe la eliminación de aranceles para el 92 % del comercio entre los países firmantes. Además, incluye el tratamiento a las medidas no arancelarias, condiciones de mayor acceso a mercados para los servicios, un mecanismo para la solución de conflictos comerciales y medidas sobre facilitación del comercio. La entrada en vigor del Acuerdo significa un reforzamiento de los intercambios comerciales entre los países signatarios y, por tanto, del comercio intraasiático (Hidalgo, 2021).

POLÍTICAS COMERCIALES Y NEGOCIACIONES EN LA OMC

Desde los inicios del mandato presidencial de Donald Trump (enero de 2017), el gobierno de los Estados Unidos mostró una postura contraria al multilateralismo. Favoreció negociaciones bilaterales y aplicó medidas restrictivas de política comercial, contrarias al libre comercio promovido por la OMC. Durante los cuatro años de su administración se destacó la rivalidad con China. El detonante y centro de las tensiones entre ambos países fueron las relaciones comerciales, pero trascendió lo descrito como «guerra comercial». Es un conflicto esencialmente asociado a intereses hegemónicos en los ámbitos económico, político y tecnológico (Hidalgo, 2020b).

Con la nueva administración del presidente Joe Biden (desde enero de 2021), los Estados Unidos no habían modificado sustancialmente su postura en la OMC, hasta el mes de octubre de 2021. Como miembro de la organización, planteó su compromiso con el multilateralismo y la disposición a involucrarse en las negociaciones y propiciar el consenso. Sin embargo, mantiene bloqueada la designación de nuevos miembros del Órgano de Apelación.

La actividad del Órgano de Apelación³ quedó paralizada desde diciembre de 2019, cuando finalizó el período de actividad de tres de los cuatro miembros que lo integraban y el gobierno de los Estados Unidos decidió bloquear nuevos nombramientos. El argumento utilizado fue que el Órgano de Apelación emitía fallos que atentaban contra la soberanía nacional de dicho país. La decisión del presidente Trump respondió a su postura agresiva en materia de política comercial y contraria al multilateralismo.

Para la OMC, el año 2020 comenzó con el Órgano de Apelación temporalmente desmantelado, los primeros efectos negativos de la pandemia de covid-19 sobre el comercio y la renuncia del director general Roberto Azevêdo,⁴ quien ocupaba ese puesto, presentó la renuncia un año antes del término de su mandato. A mediados de año comenzó un complejo proceso para decidir quién asumiría la dirección general de la organización.

Después de varias consultas entre los miembros, el 15 de febrero de 2021, el Consejo General nombró a la nigeriana Ngozy Okonjo-Iweala (economista, exministra de finanzas de Nigeria⁵). Desde el 1.º de marzo del mismo año, por primera vez una mujer es directora general de la OMC y un país africano está representado en el máximo cargo de la organización. La nueva directora general, desde el inicio de su mandato, encontró una OMC debilitada institucionalmente y un entorno lacerado por los efectos de la pandemia.

Precisamente por la situación generada a partir de la covid-19, la duodécima Conferencia Ministerial, programada para 2019 en Nursultán, Kazajistán, fue aplazada en dos ocasiones. Primero, se pospuso para junio de 2020; y posteriormente, los miembros acordaron realizarla entre el 30 de noviembre y el 3 de diciembre de 2021, en Ginebra, Suiza.

La más reciente Conferencia Ministerial fue la número 11 y tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, en diciembre de 2017. Después de tres días de trabajo, el documento conclusivo no fue una Declaración Ministerial, sino una Declaración Final de la presidenta. A pesar de haber reiterado el compromiso de los miembros para encontrar soluciones a los puntos de

conflicto en las negociaciones, una vez más los resultados no fueron suficientes. Persistieron diferencias sobre los contenidos del Programa de Trabajo de Doha, que después de 20 años de su lanzamiento sigue en espera de avances sustanciales (Hidalgo, 2020a).

En la agenda de trabajo figuraron temas que no son nuevos y siguen pendientes de resultados: agricultura (ayuda interna, acceso a mercados, competencia de las exportaciones, algodón, restricción a las exportaciones, existencias públicas con fines de seguridad alimentaria y mecanismo de salvaguardia especial), acceso a mercados para productos no agrícolas, servicios, propiedad intelectual (ADPIC), tratamiento especial y diferenciado, normas, comercio y medioambiente. Para otros temas, como las subvenciones a la pesca y el comercio electrónico, se adoptaron decisiones ministeriales específicas, que en el segundo caso incluye un programa de trabajo para continuar las negociaciones. Otro asunto incorporado en las conversaciones durante la ministerial fue el de la integración de las micro, pequeñas y medianas empresas en el comercio internacional (OMC, 2019a).

Un asunto que merece especial atención es el reconocimiento a las denominadas iniciativas de declaraciones conjuntas plurilaterales. Como parte de ellas, sobresale el contenido y la forma en que se ha introducido el tema de la facilitación de inversiones bajo esta modalidad. Las inversiones y su relación con el comercio no aparecen por primera vez en la OMC. Fue uno de los llamados temas de Singapur, que se introdujeron en la primera Conferencia Ministerial de 1996; pero quedó oficialmente excluido de las negociaciones desde 2004.⁵

El tratamiento a las inversiones ha sido retomado en espacios multilaterales y plurilaterales. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) presentó el Marco de Acción para la Inversión en 2011, revisado en 2014 (OCDE, 2015). Por su parte, la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) publicó en 2016 el Menú de Acción Global para la Facilitación de Inversiones (UNCTAD, 2016). También el G-20,⁶ en la declaración ministerial resultante de la reunión efectuada en Shanghai en 2016, incluyó un anexo titulado «Principios rectores de la inversión global», que contiene propuestas generales sobre lo que deberían considerar las políticas de los Estados en materia de inversiones (G20, 2016).

En el caso de la OMC, el tema reapareció de manera oficial en la XI Conferencia Ministerial de 2017.⁷ El 13 de diciembre fue presentada la primera Declaración Ministerial Conjunta sobre la Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo, con el apoyo de 70 miembros. Posteriormente se sometió a revisión y se llegó a la segunda versión el 22 de noviembre de 2019, que contó con la aprobación de 98 países miembros de la OMC (OMC, 2019b). El propósito de esta declaración es avanzar hacia la elaboración de un marco multilateral sobre la facilitación de las inversiones.

No existe hasta el momento una definición común sobre la facilitación de inversiones. Como elementos comunes, se considera la simplificación de trámites administrativos y de regulaciones para todo el proceso logístico relacionado con la inversión extranjera, en función de reducir los costos para los inversionistas. Para la OMC (2020), en particular, significa «la creación de un entorno comercial más transparente, eficaz y propicio a las inversiones, haciendo que sea más fácil para los inversores nacionales y extranjeros invertir, realizar las actividades cotidianas y ampliar sus inversiones».

La facilitación de inversiones es un mecanismo que ha estado presente en los acuerdos comerciales interregionales (también conocidos como TLC de segunda generación o acuerdos megarregionales), como la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión entre los Estados Unidos de América y la Unión Europea (Transatlantic Trade and Investment Partnership, TTIP), el Acuerdo Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico (Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership, CP-TPP), y el Acuerdo Económico y Comercial Global entre Canadá y la Unión Europea (Comprehensive Economic and Trade Agreement, CETA). Sin embargo, el tema resurgió como una nueva modalidad de «cooperación regulatoria» entre los agentes económicos involucrados, lo cual cambió el enfoque que había tenido la facilitación de inversiones. A diferencia de lo que plantean otros acuerdos, se destacó la cooperación entre los inversionistas y el Estado receptor. Se hizo hincapié en que no se incluyen cuestiones de acceso a mercados, protección de las inversiones ni el mecanismo de solución de controversias inversor-Estado (OMC, 2019b). De esa forma, se dejaron fuera temas sensibles que han sido motivo de conflictos y podrían conducir al rechazo de la nueva propuesta.

En septiembre de 2020 los 105 miembros de la OMC que apoyaban la propuesta sobre la facilitación de inversiones iniciaron las negociaciones de carácter formal para avanzar hacia la constitución de un acuerdo multilateral. Meses después, en abril de 2021, fue presentado un proyecto de acuerdo sobre facilitación de inversiones, conocido como Texto de Pascua⁸ (OMC, 2021b). El documento reúne las diferentes propuestas de contenido referidas a las disposiciones que deberán aparecer en el acuerdo definitivo y servirá de base para continuar las negociaciones.

PERSPECTIVAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO

Las tasas de crecimiento anual estimadas para los indicadores del comercio internacional parten de una base reducida (por decrecimientos anteriores) y están sujetas a un grado de incertidumbre particularmente elevado. El volumen del comercio de mercancías podría haber crecido un 10,8 % en 2021 y la proyección de este indicador para el año 2022 es del 4,7 %, cifras superiores a la estimación anterior realizada por la OMC en marzo de 2021 (OMC, 2021e). Significa que la variación anual del comercio de bienes se mantendría en niveles inferiores a los registrados antes de la pandemia. Esta afirmación es válida tanto para el escenario optimista como para el pesimista, aunque la proyección más reciente, de octubre de 2021, está más cercana al escenario optimista.

Las estimaciones de los indicadores del comercio internacional para 2021 y 2022 muestran un efecto rebote de las economías. Esto no se traduce automáticamente en un crecimiento sostenido ni será suficiente para compensar las fuertes caídas del año 2020. Deberá transcurrir algo más de tiempo con cifras positivas para que sea posible avanzar en la recuperación.

Después de casi dos años en que el comercio internacional ha estado operando en condiciones adversas asociadas a la pandemia, se han producido cambios en la dinámica comercial que irán configurando nuevos escenarios. Por un período de tiempo que no es posible precisar, se esperan niveles bajos en el comercio internacional y algunos cambios en los patrones sectoriales y regionales.

Cabe esperar que se sigan potenciando la automatización y virtualización de actividades productivas y comerciales, con el objetivo de propiciar flujos de comercio en el ámbito de

las tecnologías digitales. Algunos subsectores tendrán mejor desempeño que otros, en correspondencia con los impactos que han recibido a raíz de la pandemia. Entre los que pudieran tener mayor dinamismo están los alimentos y las bebidas, los electrodomésticos, la informática, las telecomunicaciones y la salud. En condiciones menos favorables se encontrarán otros, como el turismo, el transporte y los combustibles.

Desde el punto de vista regional, las perspectivas indican que se producirá una recuperación a diferentes velocidades en el comercio de mercancías. Los países que tienen en su comercio exterior un peso significativo de subsectores con mejores proyecciones tendrán resultados comparativamente superiores. Para los primeros meses de 2022 las exportaciones de bienes serán más favorables en Asia. En un segundo bloque estarían la CEI, Europa, América del Norte, Oriente Medio y África; y con ritmos más lentos, América Central, del Sur y el Caribe. Las importaciones de bienes tendrían en los primeros lugares a la CEI, Asia y América del Norte. Le seguiría la región europea, y, con tasas inferiores de crecimiento, África, América Central del Sur, el Caribe y Oriente Medio (OMC, 2021a).

Aunque es evidente el elevado nivel de incertidumbre, algunos eventos tienen mayor probabilidad de ocurrencia que otros, como son las tensiones proteccionistas, las restricciones al movimiento de personas, y los procesos de *reshoring* y *nearshoring* de la actividad productiva global. La reubicación de las CGV puede tener diversos efectos, en correspondencia con la estructura económica de los países involucrados y el grado de dependencia o interdependencia que se establece entre ellos a lo largo de la cadena. Las afectaciones en los ingresos por exportaciones de proveedores y la disponibilidad de insumos importados podrían conducir a la búsqueda de nuevas oportunidades comerciales en CGV al interior de espacios regionales y subregionales.

El desempeño del comercio internacional dependerá en gran medida de la evolución de la pandemia de covid-19 y las estrategias de enfrentamiento que emprendan los gobiernos. Hasta el momento, la insuficiente producción de vacunas, las desigualdades en el suministro, la aparición de nuevas cepas y la amenaza latente de reinfección constituyen riesgos importantes para las perspectivas del comercio internacional.

La inclusión del tema facilitación de inversiones en las negociaciones de la OMC debe ser tomada con cautela. Dos cuestiones pueden ser útiles para una evaluación de las implicaciones potenciales de un acuerdo multilateral: la orientación sectorial de las

inversiones; y el alcance de los compromisos establecidos. Los sectores atractivos para los inversionistas, considerando las reglas que establecerá el acuerdo, y su relación con objetivos de desarrollo del país receptor son aspectos que merecen atención. Asimismo, los derechos, obligaciones y disposiciones de carácter vinculante o voluntario tendrán una notable incidencia en los resultados de la aplicación del acuerdo. De concretarse un acuerdo multilateral sobre facilitación de inversiones, las regulaciones nacionales de los países signatarios tendrían que ser revisadas y modificadas para estar en correspondencia con el nuevo acuerdo, lo cual incluiría la adopción de nuevos compromisos. Uno de ellos sería poner a consideración de otros miembros el aparato regulatorio nacional en materia de inversiones.

Por otra parte, los gobiernos continuarán prestando atención al tratamiento del comercio electrónico en diversos acuerdos comerciales. Dado que los países se encuentran en fases muy diferentes de preparación para el comercio electrónico y dan distinta prioridad a los diversos objetivos de la política comercial, sus respuestas al cambiante panorama varían considerablemente (UNCTAD, 2021).

La facilitación de inversiones, las subvenciones a la pesca, la agricultura, el trato especial y diferenciado, la propiedad intelectual, los servicios, el comercio electrónico, el órgano de solución de diferencias, las respuestas a la pandemia y la reforma de la OMC son algunos de los principales temas en la agenda de la duodécima Conferencia Ministerial. Estaba previsto realizarla en Ginebra, entre el 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2021, pero hubo que suspenderla por segunda vez.

El incremento de casos de covid-19, reconocido como cuarta ola de contagios y agravado con la aparición de la nueva variante ómicron, ha obligado recientemente a retomar en muchos países las restricciones a la entrada y salida de viajeros internacionales. Se maneja la posibilidad de realizar el encuentro en el mes de marzo de 2022 y que se avance en las negociaciones mediante reuniones virtuales. Independientemente de la modalidad que se utilice, destaca la urgencia de atender temas relevantes para la OMC, que deberá trazar la ruta a seguir en materia de negociaciones comerciales multilaterales y funcionamiento de la organización.

CONSIDERACIONES FINALES

El comercio internacional es una de las esferas de las relaciones económicas internacionales que ha tenido afectaciones notables desde los inicios de la pandemia de covid-19. Aunque anteriormente se estaban produciendo cambios en los principales indicadores, la nueva situación acentuó unos y generó otras variaciones en la estructura sectorial y la orientación geográfica de los intercambios comerciales. En la composición del comercio de mercancías, las mayores caídas se observaron en las manufacturas y, en menor medida, en los productos agrícolas. Desde el punto de vista geográfico, el volumen del comercio de bienes disminuyó en casi todas las regiones, con la excepción de Asia.

El comercio internacional de bienes en los próximos años tiene grandes probabilidades de mantener niveles inferiores a los que se registraron en la etapa previa a la pandemia. Algunos indicadores reflejan un efecto rebote, que no necesariamente significa crecimientos sostenidos y suficientes para compensar las profundas contracciones registradas. De manera general, se aprecian indicios de una reconfiguración en los intercambios mundiales de mercancías.

La OMC se encuentra ante varios desafíos que son decisivos para el trabajo presente y futuro de la organización. La urgencia de atender los cambios que se han producido en el comercio internacional, agravado por la pandemia, se combinó con aspectos de funcionamiento interno. La relevancia de la OMC como foro para las negociaciones multilaterales y el mecanismo para la solución de diferencias son dos pilares fundamentales que se han encontrado debilitados. Nuevos temas que atender se añaden a otros pendientes de solución en las negociaciones comerciales multilaterales.

La solidez y estabilidad de la evolución del comercio internacional en tiempos de pandemia guarda estrecha relación con las características estructurales de las economías; pero también con las políticas implementadas en materia económica y de salud pública. La obtención de vacunas contra la covid-19 significa un alivio potencial para todos los países, con repercusiones positivas en las condiciones de vida, la actividad económica y en los intercambios comerciales. Sin embargo, al tratarse de un problema global, la existencia de vacunas no es suficiente sin las garantías de acceso para toda la población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Mundial. (2021). *Global Economic Prospect*. Recuperado el 16 de octubre de 2021 de <http://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects>
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). (2016). *Menú de acción para la facilitación de inversiones*. Consultado el 18 de junio de 2021 de https://investmentpolicy.unctad.org_uploaded-files/document/Action%20Menu%2001-12-2016%20SP.pdf
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). (2021). *What is at Stake for Developing Countries in Trade Negotiations on E-commerce? The Case of the Joint Statement Initiative*. Recuperado el 23 de octubre de 2021 de https://unctad.org/system_files/official-document/ditctncd2020d5_en.pdf
- G20. (2016). *G20 Trade Ministers Meeting Statement, Annex III: G20 Guiding Principles for Global Investment Policymaking*. Recuperado el 19 de septiembre de 2021 de <http://www.g20.utoronto.ca/2016/160710-trade.pdf>
- Hidalgo, R. (2020a, mayo-octubre). Huellas de la covid-19 en el comercio internacional: impactos iniciales y esperados. *Revista Cubana de Economía Internacional*, 7 (2), 1-20. Recuperado el 15 de julio de 2021 de <https://www.rcei.uh.cu/index.php/RCEI/article/download/131/132>
- Hidalgo, R. (2020b). Cinco décadas de las relaciones comerciales internacionales: hechos relevantes. *Economía y Desarrollo*, 165 (2). Recuperado el 15 de julio de 2021 de <http://scielo.sld.cu/pdf/eyd/v165n2/0252-8584-eyd-165-02-e2.pdf>
- Hidalgo, R. (2021). El comercio internacional en el primer año de pandemia. *Revista Cubana de Economía Internacional*, 8 (1), 69-88. Recuperado el 11 de septiembre de 2021 de <http://www.rcei.uh.cu/index.php/RCEI/article/view/145>
- Organización Mundial del Comercio (OMC). (2019a). *Conferencias Ministeriales de la OMC. Resultados fundamentales*. Recuperado el 2 de octubre de 2021 de https://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/mc_outcomes_s.htm
- Organización Mundial del Comercio (OMC). (2019b). *Declaración ministerial conjunta sobre la facilitación de las inversiones para el desarrollo*. Recuperado el 2 de octubre de 2021 de

<https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=s:/WT/L/1130.pdf&Open=True>

Organización Mundial del Comercio (OMC). (2020, 25 de septiembre). Los debates estructurados sobre facilitación de las inversiones para el desarrollo pasan al modo de negociación. Recuperado el 14 de octubre de 2021 de https://www.wto.org/spanish/news_s/news20_s/infac_25sep20_s.htm

Organización Mundial del Comercio (OMC). (2021a, 31 de marzo). World Trade Primed for Strong but Uneven Recovery After COVID-19 Pandemic Shock. Recuperado el 14 de octubre de 2021 de www.wto.org/english/news_e/pres21_e/pr876_e.htm

Organización Mundial del Comercio (OMC). (2021b, 12 de julio). *Debates estructurados sobre la facilitación de inversiones para el desarrollo en la OMC. Resumen de los debates preparado por el coordinador*. Recuperado el 14 de octubre de 2021 de <https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=s:/INF/IFD/R23.pdf&Open=True>

Organización Mundial del Comercio (OMC). (2021c, 30 de julio). *World Trade Statistical Review*. Recuperado el 6 de octubre de 2021 de https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/wts2021_e/wts2021_e.pdf

Organización Mundial del Comercio (OMC). (2021d). Las exportaciones de bienes intermedios siguen creciendo en el primer trimestre de 2021 tras la reactivación posterior a la pandemia. Recuperado el 14 de octubre de 2021 de http://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/miwi_02sep21_s.htm

Organización Mundial del Comercio (OMC). (2021e, 4 de octubre). La recuperación del comercio mundial supera las expectativas, aunque con divergencias regionales, press 889. Recuperado el 25 de noviembre de 2021 de https://www.wto.org/spanish/news_s/pres21_s/pr889_s.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2015). *Policy Framework for Investment*. Recuperado el 2 de octubre de 2021 de https://www.wto.org/spanish/news_s/pres21_s/pr889_s.pdf

Notas aclaratorias

¹ Los quince países signatarios son los diez miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) – Brunei, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam–, más Australia,

China, Corea del Sur, Japón y Nueva Zelanda. Representan el 30 % de la población mundial, cerca del 29 % del PIB y el 28 % del comercio mundial. Cuando comenzaron las negociaciones del acuerdo, participaba también la India, pero se retiró de las negociaciones en 2019; no obstante, dejó abierta la posibilidad de reincorporarse en otro momento.

² La guerra comercial se refiere a un conflicto en virtud del cual un país impone medidas dirigidas a restringir la entrada de uno o más productos importados desde otro país o grupo de países. Estas medidas pueden traducirse en un aumento de aranceles o en la prohibición total de importar productos. Como consecuencia, el país o grupo de países que se ve menoscabado toma medidas similares en contra del primer país como represalia.

³ El Órgano de Apelación es un cuerpo permanente de la OMC que analiza las apelaciones en el proceso de solución de diferencias y dicta la decisión final. Puede tener hasta siete integrantes, pero requiere al menos de tres miembros para ejercer sus funciones.

⁴ En el año 2013 Roberto Azevêdo se convirtió en el primer brasileño al frente de la OMC. En 2017 continuó como director general en un segundo mandato, que debió concluir en 2021.

⁵ Okonjo-Iweala fue la primera mujer ministra de Finanzas de Nigeria. Ocupó el cargo en dos ocasiones: de 2003 a 2006 y de 2011 a 2015.

⁶ En la primera Conferencia Ministerial de la OMC, en Singapur, en 1996, se decidió la creación de grupos de trabajo sobre cuatro temas: facilitación del comercio, políticas de competencia, transparencia de la contratación pública y comercio e inversiones. Inicialmente esos temas formaban parte del Programa de Doha, pero no hubo consenso. El 1.º de agosto de 2004 (en el documento conocido como el Paquete de Julio), se acordó mantener negociaciones en solo uno de los cuatro temas: la facilitación del comercio.

⁷ El G-20 está integrado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido, Rusia, Unión Europea, Argentina, Brasil, México, India, China, Corea del Sur, Indonesia, Australia, Sudáfrica, Arabia Saudita y Turquía. Representan alrededor del 80 % del PIB mundial. Es uno de los principales foros de cooperación política y económica del mundo. En 2016 el G-20 creó un Grupo de Trabajo sobre Comercio e Inversiones, con el objetivo de impulsar y orientar negociaciones comerciales sobre este tema, en especial las multilaterales.

⁸ Los principales promotores fueron Brasil, Argentina, Rusia y China. Recibieron el apoyo de dos coaliciones: el Grupo MIKTA, integrado por México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia; y el Grupo de Amigos de la Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo, compuesto por Japón, Suiza, Noruega, Canadá, Singapur, Hong Kong, Nueva Zelanda y la Unión Europea. Otros miembros, como India, Sudáfrica, Camerún, Uganda, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Cuba, se opusieron a la introducción de las inversiones en la agenda de la OMC. Los Estados Unidos se mostraron con reservas y su posición fue que estaban estudiando las propuestas. No ofrecieron apoyo, pero tampoco rechazaron radicalmente la propuesta.

⁹ El Texto de Pascua fue preparado por el coordinador (Mathias France) y distribuido a los miembros en abril de 2021. Es un documento único que reúne los dos documentos de trabajo utilizados hasta ese momento, que incluyen disposiciones en las que hay convergencia y aquellas en las que todavía existen posiciones divergentes. Actualmente, el acceso al Texto de Pascua está restringido. El documento disponible es un resumen, también elaborado por el coordinador, en el que se exponen ideas generales sobre las cuestiones abordadas por los miembros.

Conflictos de intereses

La autora declara que no existen conflictos de intereses.